

Noticiero de Soria

Miércoles 15 de Junio de 1898.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 816.



DÉCIMO TERCERO ANIVERSARIO.

DOÑA MARÍA DEL PILAR FERNÁNDEZ MORENO DE VELASCO

Falleció en la ciudad de Murcia el día 17 de Junio de 1885.

D. E. P.

Su esposo Don Juan Velasco, su madre Doña Pilar Moreno y demás familia,

Ruegan a sus numerosas amigos la encomienden a Dios en sus oraciones por lo que le quedarán agradecidos.

La Armada Española

Precioso Album de acuarelas con los principales buques de nuestra Marina de guerra. Este Album se publicará en varios cuadernos habiendo visto ya la luz el primero que contiene en delicados colores al fotocrómo ó

simil-acuarela, los acorazados PELAYO, ALMIRANTE OQUENDO, VIZCAYA y el Destroyer TERROR, con descripción e historial de cada uno. Cuesta cada cuaderno con bonita cubierta una peseta. Se suscribe en la Imprenta de P. Rioja, en Soria.

LA ESCUADRA DE CÁDIZ.

Hé aquí los barcos de que se compone la escuadra de Cádiz que manda el contralmirante Sr. Cámara, y cuyo destino va a disponer ó ha dispuesto ya el ministro de Marina, Sr. Auñón.

«Pelayo»

Acorazado de primera. Llevará la insignia de almirante. Lo manda el capitán de navío don José Ferrandiz.

Componen la oficialidad D. Eduardo Nuñez de Haro, capitán de fragata, segundo comandante; D. F. Gozávez, teniente de navío de primera; tercero; tenientes señores González Quintas; Puerta, Martínez Gómez, Ros, Roca, Espinosa, Franco, y el alférez Sr. Rodríguez Rebolledo.

Al frente de la fuerza de infantería de Marina está el capitán del cuerpo D. Manuel Manrique de Lara, y como contador D. Joaquín Ibañez.

La dotación del «Pelayo» es de 556 plazas.

«Carlos V»

Acorazado de primera. Comandante, el capitán de navío D. Joaquín Jiménez Franco.

Componen la oficialidad el segundo comandante capitán de fragata D. C. Martínez Torres; de tercero, el teniente de navío de primera Sr. Fernández Puente; los tenientes de navío Sres. Morales Riera, Vizcarro, Arias, Mata, Guttian y Aguilar, y los Alféreces Sres. Saavedra, Maroto, González Hontoria y Farragut.

Van también el capitán de Infantería de Marina D. José Sánchez Lamadrid y el contador D. Antonio Traverso.

La dotación completa es de 530 plazas.

«Vitoria»

Acorazado de segunda. Comandante, D. S. Rapallo, capitán de navío; segundo, Sr. Dueñas, capitán de fragata, y tenientes de navío Sres. Guerra, Toledo, Cadarso y Elisa.

Teniente de Infantería de Marina D. José

Martínez Galisonga y contador D. José Me-
seguer.

Dotación, 591.

Cazatorpederos

«Osado».—Lo manda el teniente de navío de primera, Sr. Guimerá. Teniente de navío, Sr. Antelo.

«Audaz».—Comandante, Sr. Avila; segundo, Sr. Antelo.

«Proserpina».—Comandante, Sr. Sánchez de León.

Cruceros auxiliares

«Patriota».—Va mandado por el capitán de fragata D. Joaquín Barriere; de segundo va el teniente de navío de primera señor López Dóriga, y los tenientes Sres. Inigo, Cousillas, Reyes y Jáudenes. El capitán de Infantería de Marina D. Juan Barros y el contador D. Juan Butron.

«Rápido».—Comandante, Don Federico Compañó, capitán de fragata; de segundo, el teniente de navío de primera, Sr. Carreras, y los tenientes Sres. Gros, Puente, Perate y Maldoqui, capitán de infantería de Marina D. Teodoro Ludes, y contador don Manuel Barandarin.

«Giralda».—Lo manda el capitán de fragata Sr. Rodríguez Vera, y van el teniente de navío Sr. Ibarreta, y los alféreces señores Ochoa, García Paredes y Bullin. Contador, D. Rafael Barrera.

«Meteoro».—El crucero llamado «Havel», adquirido recientemente. No tiene aún comandante.

Trasatlánticos

Los trasatlánticos armados que están esperando órdenes, son: el «Buenos Aires», que manda el capitán de fragata, Sr. Bayo; «Antonio López», comandante, Sr. Ribera; «Alfonso XII», mandado por el también capitán de fragata, D. José Acosta, y el «Montserrat» y el «León XIII».

El crucero «Alfonso XIII»

Este barco, según dicen algunos periódicos, no forma parte de la escuadra, porque es preciso hacer en él considerables reparaciones que le den estabilidad.

Notas Seltas.

Calendario.—Mes de Junio.

Miércoles, 15.—Santos Vito Modesto, Santa Crescencia y Stas. Benilde y Libia.
Jueves, 16.—Stos Benón, Quirico Julita Francisco de Regis y Aureliano, ob.
Viernes, 17.—El Sagrado Corazón de Jesús, S. Manuel, pat. de Morella, abogado contra dolor de costado Santa Teresa.

Cocina.

Coles rellenas.—Escójase de hojas apretadas. Quitense las exteriores y el troncho. Escáldense en agua hirviendo. Introdúzcase en ellas un relleno hecho con ternera y lardo picados. Atense.
Pónganse a cocer, por espacio de cuatro horas, a lumbré suave, en una cazuela con zanahorias, cardo, salchichas y algún ingrediente más, según el gusto.

Trasládense a una fuente acompañadas de su salsa trabajada con fécula.

Refranes.—Si se perdieron los anillos, aquí quedaron los dedillos. —Refrán que advierte, que no se debe sentir mucho la pérdida de lo accesorio, cuando se salva lo principal.

Sopas y amores, los primeros los mejores. —Refrán cuyo sentido equivale al del otro: de los amores y las cañas, las entradas.

En aquel instante el cirujano de las galeras, y dio cuenta al de la ciudad de la herida y de como le había curado, y del peligro que de la vida a su parecer tenía el herido; con lo cual se acabó de enterar el de la ciudad que estaba bien curado; y ansimismo (según la relación que se le había hecho) exageró el peligro de Marco Antonio. Oyeron esto Leocadia y Teodosia con aquel sentimiento que si oyeran la sentencia de su muerte; más por no dar muestras de su dolor le reprimieron y callaron, y Leocadia determinó de hacer lo que le pareció convenir para satisfacción de su honra; y fué que así como se fueron los cirujanos, se entró en el aposento de Marco Antonio y delante del señor de la casa, de D. Rafael, Teodosia y de otras personas, se llegó a la cabecera del herido, y asiéndole de la mano le dijo estas razones: No estais en tiempo señor Marco Antonio Adorno, en que se puedan ni deban gastar con vos muchas palabras; y así solo quería que me oyésedes algunas que convienen, sino para la salud de vuestro cuerpo, convendrán para las de vuestra alma, y para deciros las es menester que me deis licencia y me advirtais si estais con sujeto de escucha; que no sería razón que habiendo yo procurado desde el punto que os conocí no salir de vuestro gusto, en este instante que le tengo por el postero seros causa de pesadumbre. A estas razones abrió Marco Antonio los ojos y los puso atentamente en Leocadia, y habiéndola casi conocido, más por el órgano de la voz que por la vista, con voz debilitada y doliente le dijo: Decid, señor, el que

no advirtió en las razones que las dos le dijeron; antes cebado en la pelea, hacía cocas al parecer increíbles. Pero como la gente de la ciudad por momentos crecía, fuéles forzoso a los de las galeras retirarse hasta meterse en el agua. Retirábase Marco Antonio de mala gana, y a su mismo compás se iban retirando a sus lados las dos valientes y nuevas Bradamante y Marfisa, ó Hipólita y Pantasilea. En esto vino un caballero catalán de la famosa familia de los Cardonas, sobre un poderoso caballo, y poniéndose en medio de las dos partes, hacía retirar los de la ciudad, los cuales le tuvieron respeto en conociéndole. Pero algunos desde lejos tiraban piedras a los que ya se iban acogiendo al agua, y quiso la mala suerte que una acertase en la sien a Marco Antonio, con tanta furia, que dió con él en el agua, que ya le daba a la rodilla, y apenas Leocadia le vió caído, cuando se abrazó con él y le sostuvo en sus brazos, y lo mismo hizo Teodosia. Estaba D. Rafael un poco desviado, defendiéndose de las infinitas piedras que sobre él llovían; y queriendo acudir al remedio de su dama y al de su hermana y cuñado, el caballero catalán se le puso delante diciéndole: Sosegaos, señor, por lo que debeis a un buen soldado, y hacedme merced de poneros a mi lado, que yo os libraré de la insolencia y demasía deste desmandado vulgo. ¡Ah, señor! respondió don Rafael, dejadme pasar, que veo en gran peligro puestas las cosas que en esta vida más quiero. Dejóle pasar el caballero, más no llegó tan a tiempo, que ya no hubiesen recogido en el esquite de la ga-

PARA TERMINAR.

REMITIDA.

Madrid 11 Junio 98.

Sr. Don Pascual P. Rioja.

Muy Sr. mío: El suelto que bajo su firma inserta en la 1.ª columna de la 2.ª plana de su periódico, correspondiente al día 8 del actual, es una impostura; porque ni yo he dejado á V. cesante, ni podía interesar al Sr. Ministro de Fomento, para que tomase este acuerdo; toda vez que desde que es Ministro el Sr. Gamazo, aún no he podido tener el gusto de saludarle; y apelo al testimonio de este señor, que es persona íntegra y no dejará de decir la verdad.

Desprecio las palabras, que de injurias pudieran calificarse algunas de las que componen su apasionado suelto, y dejo al buen juicio de los sorianos, apreciar como mejor estimen mis actos, que al cabo y al fin, su juicio será menos apasionado y más justo que el de V.

Tengo tranquila mi conciencia, de no haber causado perjuicio á nadie, ni política, ni personalmente.

La posición que ocupó la he conquistado con mi honrado trabajo, y el de mi familia, sin ocupar destinos de ninguna clase, como tampoco los ocupan hoy ninguna persona que esté conmigo emparentada.

Jamás he molestado á nadie con peticiones interesadas en mi provecho, cuanto he podido hacer, ha sido para personas extrañas, á muchas de las cuales ni conozco.

Esta es la última vez, que me ocuparé de contestar, sus veleidosos sueltos, y cuando alguno lea ó conozca, que afecte á mi honra, ó á los actos que como Diputado ejecute, ya los contestaré en otra forma, que estime apropiada al caso.

Sírvase V. insertar esta carta en el próximo número de su periódico, y en el mismo lugar de referencia al suelto de que se trata, del cual protesto en todas formas, puesto que á ello me dá derecho la vigente ley de imprenta.

Vivir para ver, es el deseo de s. s.

Julian Muñoz.

Con ley y sin ley de imprenta, aunque con ella pudieramos dejar de insertar hoy la carta del señor Muñoz, —pues aunque legos no tanto que ignoremos lo que nos incumbe—no es, ni mucho menos nuestro ánimo, el dejar de publicársela inmediatamente. No faltaba más.

El ha sido el que ha tardado en enviarnosla siendo tan amante del cumplimiento de las leyes!

Y con todo lo que nos dice don Julián, nos ha dejado tan iguales; sin ser el quien nos venga á enseñar lo que son las buenas acciones, colocando las nuestras tan altas, cuando menos, como las suyas pueda él colocar.

Si en el malhadado asunto de las cesantías le

habríamos de ir nosotros inocentemente á preguntar á los Ministros que don Lamberto pudiera hacer de Don Julián ó vice versa?

—Allá ellos; y vivir para ver, efectivamente; y aun para aprender, añadimos por nuestra parte.

Hacemos gracia á los lectores, de lo demás que don Julian «se ha dignado comunicarnos», teniendo por el contrario el doble gusto, de que insertando su carta, alguien se enterará—que no lo sepa—de la posición que ocupa, de los apuntes biográficos que así se viene el mismo á hacer y de lo que acerca de sus parientes dice y nosotros no le disputamos.

Por lo demás, veleidosos hoy y correctos ayer para el señor Muñoz, no nos privaremos, cuando lo juzguemos oportuno, de hablar del actual Diputado á Cortes por Burgo de Osma, pues aunque despreciativos también, no tanto tanto, que apareciésemos injustos.

—Si en estos días pronunciáse antes de cerrarse las Cortes algún elocuente discurso de empuje patriótico, por ejemplo, hasta lo reproduciríamos gustosos en el humilde Noticiero.—Vea usted.

—Y *aún* más.

Noticias

Fiestas de San Juan en Soria:

Por fin las hay este año, cual otras poblaciones no dejan de celebrar sus fiestas populares, ferias y mercados para atraer mayor concurso de compradores, feriantes y gentes que no les faltan algunas pesétilas que poder gastar, pues comerciantes é industriales necesitan de esto si han de lograr algunos ingresos.

LAS FIESTAS de San Juan en Soria, precisamente producen, aunque ello pueda ser poco, algún mayor provecho á la localidad, pues las cuadrillas de toreros no cuestan lo que las de Mazzantini ni el Minuto; los toros se compran á ganaderos del país, los caballos se alquilan á nuestros *pardillos*, el vino, la carne, etc., etc., á LOS DE CASA, y todo se queda por la Ciudad incluso el ruido de tamboriles y gaitas.

—Algo patriótico podría hacerse también como lo de la TÓMBOLA, y si se iniciasen otros espectáculos, hasta las personas régias podrían contribuir con algo que fuese favorable á Soria, pues para regatas, carreras de caballos, etc., han protegido á otras capitales de provincia más afortunadas que la nuestra.

¿Cuándo se podrán tener aquí tales satisfacciones?

—Dedicar un grato recuerdo en los días de las Fiestas de San Juan á los valientes soldados hijos de Soria y la provincia, creemos que también pudiera hacerse.

En fin, á los que mandan no les faltan iniciativas, el pueblo de Soria ya se sabe como ha correspondido á la corrida patriótica recientemente verificada.

La CUADRILLA del ROSEL, de la que es Jura-do Don Cirilo Ruiz, irá el sábado próximo á comprar el toro á Valonsadero.

También hemos oído que se preparan otras Cuadrillas á hacer otro tanto.

El sábado último, como decíamos, llegó por la tarde á nuestra Capital el Illmo. Prelado de esta Diócesis Doctor don José María García Escudero, siendo recibido con la distinción que merece por Autoridades, Corporaciones y pueblo de Soria.

Ayer comenzó aquí su visita pastoral y permanecerá algunos días en esta Capital.

Mañana jueves, por la tarde asistirá Su Señoría Ilustrísima de capa magna á la procesión de la Octava del Córpus y después dirigirá su elocuente palabra á los sorianos en la Insigne iglesia Colegial de San Pedro.

El sábado próximo á las nueve de la mañana administrará nuestro Prelado el Sacramento de la confirmación, en el templo de Nuestra Señora La Mayor.

Ha ingresado como alumno en la Academia de Caballería en Valladolid, el joven Mauro Loysele habiendo hecho brillantes ejercicios, siendo los examinados 989 para 40 plazas.—Felicitamos á joven tan aprovechado y á su señor padre nuestro amigo Don Alberto.

Jóvenes sorianos.—El día 16 del corriente á las tres de la tarde y en el local del que fué «Café de La Constancia» tendrá lugar una reunión para tratar de asuntos que á todos nos interesa.—José Aguayo, Antonio Martínez, Jesús Sancho, Juan Romero.

El nuevo médico municipal señor Guisande ha tenido la inmensa desgracia de perder para siempre á su querido hijo Valentín, de cuatro años de edad después de enfermedad complicada y penosa.

Reciba el señor Guisande y su familia nuestro sincero pésame.

Caducando en 30 de Junio actual, los timbres de la deuda exterior y Cubas, y los del impuesto transitorio de guerra, se efectuará el cange de dichos efectos en esta Capital en la *Expendaduría número 4* á cargo de don Isidro Ramirez y en las Subalternas de la provincia durante todo el mes próximo de Junio.

El domingo último llegó á Soria y tomó posesión de su cargo, el nuevo Jefe de esta Sección de Telégrafos, don León Peigneux que se hallaba de segundo en Málaga.

La Cofradía de la Sacramental y Santo Entierro de Soria, celebrará el domingo 19 del actual en la parroquia de Nuestra Señora Santa María La Mayor, la función que anualmente tiene establecida. Á las once será la solemne misa con orquesta y la oración sagrada estará á cargo del señor Cura del Barrio de Las Casas don Cándido Ramos.

A las cinco y media de la tarde, darán principio

las Visperas, y terminadas tendrá lugar la procesión acostumbrada, finalizando con la reserva y una salve á la Virgen.

Terminado el padrón de Cédulas personales para el año económico de 1898 á 1899, se hace saber á los contribuyentes de esta Capital que queda expuesto al público por término de ocho días en esta Administración de Hacienda, para que los interesados en él puedan hacer las reclamaciones que tengan oportunas, debiendo advertir que pasado dicho plazo no será atendida ninguna.

Con gusto publicamos todas las noticias que sabemos acerca de jóvenes sorianos que demuestran aplicación y obtienen triunfos en sus estudios.

Federico E. Ortega y Ayllón ha terminado brillantemente en Madrid su carrera de Farmacéutico.

Antonio de Marco Garcia ha obtenido este año, también en Madrid, otro premio en el segundo curso de Medicina.

Reciban ambos y sus estimadas familias, nuestra más cordial enhorabuena.

El factor de esta Estación férrea Don Francisco Palacios, ha pasado á ser Jefe de la estación de Torralba y para ocupar su lugar, ha sido destinado Don Aquilino Ortega. A ambos la enhorabuena.

Según leemos hoy en el *Heraldo de Madrid*, ha fallecido en Valladolid don Juan José Bonifaz y Fernandez Baeza, presidente de aquella Audiencia provincial.

Reciba la distinguida familia del señor Bonifaz nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Ha sido resuelta favorablemente la validez de la elección para Concejal, hecha á favor de nuestro buen paisano don José Morales Esteras.

Desde un principio creímos que este asunto de capacidad le sería favorable en todos sentidos, como creemos que José Morales será un buen Concejal soriano, felicitándole por ello como nosotros poderíamos hacerlo.

Ha tomado ya posesión de su cargo y pertenencia á las Comisiones municipales de Hacienda, Instrucción pública y Montes.

Entre los vecinos pueblos de Duáñez y Marialay, línea telegráfica de Soria á Calatayud, cayó el lunes por la tarde una chispa eléctrica destruyendo seis postes que ha seguida fueron repuestos por los celadores de dicha línea.

La persona que se hubiera encontrado un dije dorado, de valor, imitando un album, que se perdió en esta ciudad el lunes último, se servirá avisar á la administración de este periódico donde se le darán las señas y una gratificación.

A COBRAR.—En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general del Tesoro público, que

Camisa y toca negra, no sacan el alma de pena.—Refrán que reprende el exceso de los lutos y exterioridades de los duelos, descuidando los que más importa al alma del difunto.

CASOS Y COSAS

Un gitano, tenía un pollino cuya venta contrataba con un marchante.

—Compare, decía, es tal el entendimiento de este animalito, que hasta lee é corrió.

—No puede ser, contestó el marchante.

—Pues jaja usted la prueba.

El buen hombre tomó un libro y lo puso ante los ojos del borrico, el cual, inclinándose hacia él sus hermosas orejas, se quedó observándole hasta desengañar su asombro, volviendo la cabeza á otro lado.

—¿Ve usted que presto lo ha leído? dijo el gitano.

—¡Ya lo creo! Si no lee, replicó el marchante.

—¿Cómo que no? lo que tiene es que no pronuncia.

El criado de un cura se comió un día un excelente lenguado que habían regalado á su amo.

—¿Qué merecías, animal, por haberte comido el lenguado?

—Que me diese usted de beber.

—¡Aquí! ¡aquí mi capitán! gritaba un soldado, ¡aquí tengo un prisionero!

—¡Pues bien! tráelo.

—Es que no me quiere soltar.

lera capitana á Marco Antonio y á Leocadia, que jamás le dejó de los brazos, y queriéndose embarcar con ellos Teodosia, ó ya fuese por estar cansada, ó por la pena de haber visto herido á Marco Antonio, ó por ver que se iba con él su mayor enemiga, no tuvo fuerza para subir en el esquife, y sin duda cayera desmayada en el agua, si su hermano no llegara á tiempo á socorrerla, el cual no sintió menor pena de ver que con Marco Antonio se iba Leocadia, que su hermana había sentido (que ya también él había conocido á Marco Antonio). El caballero catalán, aficionado de la gentil presencia de D. Rafael y de su hermana (que por hombre tenía), los llamó desde la orilla y les rogó que con él se viniesen; y ellos, forzados de la necesidad, y temerosos de que la gente que aún no estaba pacífica les hiciese algún agravio, hubieron de aceptar la oferta que se les hacía. El caballero se apeó, y tomándoles á su lado, con la espada desnuda pasó por medio de la turba alborotada, rogándoles que se retirasen, y así lo hicieron. Miró D. Rafael á todas partes por ver si vería á Calvete con las mulas, y no le vió, á causa que él, así como ellos se apearon, las antecogió y se fué á un mesón donde solía posar otras veces. Llegó el caballero á su casa, que era una de las principales de la ciudad, y preguntando á D. Rafael en cual galera venía le respondió que en ninguna, pues había llegado á la ciudad al mismo punto que se comenzaba la pendencia, y que por haber conocido en ella al caballero que llevaron herido de la pedrada en el esquife, se había

puesto en aquel peligro, y que le suplicaba diese orden como sacasen á tierra al herido, que en ello le importaba el contento y la vida. Eso haré yo de buena, dijo el caballero, y sé que me le dará seguramente el general, que es principal caballero y pariente mío; y sin detenerse más, volvió á la galera y halló que estaban curando á Marco Antonio, y la herida que tenía era peligrosa, por ser en la sien izquierda y decir el cirujano ser de peligro: alcanzó con el general se le diese para curarle en tierra, y puesto con gran tiento en el esquife, le sacaron, sin quererle dejar Leocadia, que se embarcó con él como en seguimiento del norte de su esperanza. En llegando á tierra hizo el caballero traer de su casa una silla de manos donde le llevasen. En tanto que esto pasaba, había enviado D. Rafael á buscar á Calvete, que en el mesón estaba con cuidado de saber lo que la suerte había hecho de sus amos, y cuando supo que estaban buenos, se alegró en extremo y vino á donde D. Rafael estaba.

En esto llegaron el señor de la casa, Marco Antonio y Leocadia, y á todos alojó en ella con mucho amor y magnificencia: ordenó luego como se llamase á un cirujano famoso de la ciudad para que de nuevo curase á Marco Antonio: vino, pero no quiso curarle hasta otro día, diciendo que siempre los cirujanos de los ejércitos y armadas eran muy experimentados por los muchos heridos que á cada paso tenían entre las manos, y así no convenía curarle hasta otro día: lo que ordenó fué le pusiesen en un aposento abrigado donde le dejasen sosegar. Llegó

da abierto el pago de la mensualidad corriente a las clases pasivas que perciben sus haberes en esta provincia desde el día 18 al 25 inclusivos del actual, desde las 10 de la mañana a la una de su tarde, en la forma siguiente:

Día 18.—Montepío Civil, Pensiones remuneratorias, Jubilados y cesantes de todos los Ministerios.

Día 20.—Montepío militar y Retirados de Guerra.

Día 21.—Licenciados con cruces pensionadas.

Días 22 al 25.—Todas las nóminas sin distinción.

Han sido nombrados Guardas del monte «Santa Inés», pertenecientes a Soria y su Tierra don Juan del Río y don Francisco Barrio.

Sobre las cuatro de la tarde del día 12 del actual, fué muerto por una chispa eléctrica, en el sitio denominado «San Miguel», distante unos 700 metros de la Villa de Berlanga de Duero, el vecino de la misma Agustín Ayuso García, de unos 50 años de edad.

En la madrugada del día 12 último, se efectuó un robo en la Iglesia del pueblo de Barca, de esta provincia, llevándose los ladrones un copón de plata con su cruz del mismo metal y unas tres pesetas que había en el cepillo de las Animas, habiendo sido detenido por la Guardia Civil del puesto de Almazán, por recaer sospechas fuera el autor del hecho, y puesto á disposición del Juzgado Municipal del indicado pueblo de Barca, el joven Mariano Tarancón Gil, de 16 años de edad, natural de Alentisque y residente en dicha localidad.

La Representación de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta provincia, de acuerdo con el Sr. Delegado de Hacienda, ha dispuesto que el Inspector del Timbre gire la visita á los pueblos de los distritos de Medinaceli y Burgo de Osma sujetos á dicho impuesto.

El Herald de Madrid dice que «se hallan muy adelantadas las obras de construcción de la línea férrea de Gastejón á Agreda y Olvega, en las cuales se trabaja con gran actividad». Nada sabemos acerca de este asunto que poder añadir á eso.

Bienvenido.—Desde ayer se halla en nuestra Capital, el antiguo representante á Cortes que fué por Agreda don Anselmo de Córdoba.

Pasado mañana viernes, festividad del «Corazón de nuestro Redentor», tendrá lugar á las siete de la mañana en la iglesia de San Juan la misa de comunión general que celebrará el señor Obispo.

A las diez será la solemne función religiosa cuya oración sagrada estará á cargo del señor Abad de la Colegiata don Gregorio Gamarra. En este día comenzará la novena.

Por la tarde á las seis tendrá lugar la procesión que recorrerá la carrera acostumbrada.

El lunes próximo á las nueve de la mañana será el Oficio y misa en sufragio de los cofrades difuntos de la Asociación del Sagrado Corazón de Jesús y Santa Alianza del Apostolado.

El domingo próximo por la tarde tendrá lugar en la Escuela pública elemental de niñas, la distribución de premios á las alumnas de la Escuela dominical.

A tan plausible acto asistirá el Ilmo. Prelado y las Autoridades, habiéndose de repartir invitaciones muy en breve.

Estado atmosférico.

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 32,0 grados y la mínima de 1,08.

El termómetro señaló 12,9 á las nueve de la mañana y 18,6 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

La campaña de información ilustrada del Nuevo Mundo se ha enriquecido con un éxito más.

El número de hoy del popular semanario es todo lo notable que hacían esperar las noticias del viaje de uno de sus redactores á Cádiz.

La portada de Cutanda, Las entrañas del monstruo, es una artística acuarela; siguen después dos planas primorosas de Verdugo y Regidor, multitud de vistas interiores y exteriores del Pelayo, y texto en que se detalla el efecto de la visita de Nuevo Mundo al acorazado; interview con sus jefes y oficiales y curiosos pormenores de la vida á bordo; dibujos del natural por Estevan, Carretero y Angel, y fotografía del Carlos V y demás barcos de guerra de la Escuadra de reserva.

LA GUERRA.

Los Yankis en Cuba.

La guerra en Cuba va bien hasta ahora. Nuestra escuadra, esté donde esté, se encuentra sin novedad y bien preparada. Todos nuestros puertos bien defendidos.

En cambio los yankis ven que pasan días sin convertirse en realidad sus dorados sueños.

El almirante Sampson, según el último parte dirigido á un diario de gran circulación, ha dirigido al jefe del gobierno yanqui una protesta contra la política americana, manifestándose hasta dispuesto á dimitir de su almirantazgo si no se secundan sus proyectos.

Se queja Sampson especialmente del Consejo de extrategia que ha ordenado el bombardeo inútil de San Juan de Puerto Rico costando entre proyectiles y carbón más de millón y medio de dollars.

Juzga así mismo prematuro el bombardeo á Santiago de Cuba por comprender que la escuadra española no solo ha podido reparar averías sino prepararse con refuerzo de cañones y demás pertrechos.

Las tropas americanas, dice, están en cambio en Tampa inactivas, por los enmarañados asuntos políticos de Washington que le vienen á él á entorpecer mucho, y no recibiendo así envío de esas tropas, tendrá que verse precisado á proporcionar cañones ligeros á los insurrectos, dándose los de la misma escuadra, procurando de este modo tomar Santiago de Cuba. El periódico que da estas referencias acaba poniendo en boca de Sampson estas palabras.

—Pasamos los días y las noches cambiando señales para protegernos contra los torpederos españoles, y esta inacción fastidiosa á los oficiales y á las tripulaciones, siendo imposible soportarla indefinidamente. Termina diciendo que como ignora si el casco del Merry Mac cierra ó no el paso del canal, se ve obligado á vigilar cuidadosamente, pues se levantaría la tapa de los sesos si lograra escapar Cervera.

La situación pues no le es tan agradable, siendo esto lo más saliente hoy de cuanto se sabe de Cuba.

El ataque á Guantánamo nos ha sido favorable y se ignoran más detalles.

Los rebeldes cubanos.

Dícese que algunos cabecillas insurrectos de los más prestigiosos, Massó y Rabí entre ellos, han celebrado una reunión, en la que no sería extraño se defendieran actitudes que habían de dar impulso á la pacificación de Cuba. Los rebeldes reunidos, acordaron por lo pronto aconsejar á los que pelean en el campo, depongan las armas y se acorzan á indulto. Esta tendencia de cierta parte de la insurrección y estos trabajos para acatar la soberanía de la metrópoli, se vienen haciendo ya desde la publicación del manifiesto en que Massó aconsejaba á sus paisanos hicieran lo que ahora proponen.

EN FILIPINAS.

Esto es lo más serio y la parte más dolorosa en la guerra sostenida por España.

Después de lo de Cavite y macho más todavía, del último desastre, las pocas y verdaderas noticias que del archipiélago magallánico se tienen, hay que depurarlas en toda su veracidad.

El telegrama del general Rios, comandante general de las Visayas es lo más importante, fechado en Ilo Ilo el día 8 del actual diciendo lo siguiente:

«A pesar de haber enviado siete vaporcitos á Luzón, estoy incomunicado con Manila por estar interrumpida la línea telegráfica al sur de Luzón.»

En Capic reina tranquilidad. Los moros de Mindanao atacaron la trocha de Tucaran por Tineo á Marahuit siendo rechazados con grandes bajas. Nosotros siete muertos.

Las rancherías culpables han sido castigadas por la escuadrilla de la laguna de Lanau.

Un crucero yanqui penetró de noche y con las luces apagadas en la bahía de Ilo-Ilo, pero descubierta enseguida hubo de retirarse.

Dicte las medidas convenientes para mantener el orden y la paz.

No sé si Augustin se comunica con V. E.—Rios.

Más satisfecho con esto parece mostrarse el Gobierno; deduciéndose que las Visayas siguen siendo fieles á España.

Esto mismo debe hacer que la resolución sea mayor, y no se deje á nuestros hermanos de Filipinas indefensos.

ÚLTIMA HORA.—(De la Agencia Mencheta)

Compra de un barco.

Circula con insistencia el rumor de que el Gobierno ha comprado á Chile, aparte de los de China un acorazado.

Noticias de la guerra.

Asegúrase que el Gobierno ha recibido un importantísimo telegrama de Santiago de Cuba que pronto se publicará.

EL NIÑO
Valentin Guisande Martinez
HA SUBIDO AL CIELO
á las 9 de la mañana del día 15 de Junio de 1898.
A LOS 4 AÑOS Y MEDIO DE EDAD.
Sus desconsolados padres Don Valentin Ramón Guisande Rúa, Médico municipal, y Doña Julia Petra Martínez Blázquez, abuelos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos que asistan á la misa de Angel que se celebrará mañana Jueves 16 del actual á las 9 de su mañana en la iglesia de El Salvador, á inmediación del altar del cadáver desde la casa mortuoria, Ferral, 9, al Cementerio Católico de esta Ciudad, por lo cual les quedarán reconocidos.

De la provincia.

Fiestas de Agreda.

Ruego á V. tenga la bondad de insertar en el primer número del periódico de su digna dirección, el siguiente comunicado, por lo que le anticipo las gracias su atento afmo. amigo S. S. Q. B. S. M.—Federico Jiménez Sierra.

Las fiestas de Nuestra Sra. de los Milagros de Agreda.

Causa extrañeza á la par que asombró grande, ver á la villa de Agreda tan animada de gentes forasteras de todas clases y posiciones, que, guiadas por su ardiente fe y sentimientos cristianos, vienen de largas tierras, haciendo toda clase de sacrificios y esponiéndose á las mil pespicias que lleva consigo el viaje, á depositar sus obolos á la que siempre fué, ha sido y será protectora de esta Villa y tierra «Nuestra Señora la Virgen de los Milagros», y si bien era de esperar, este año, menos concurrencia teniendo en cuenta la angustiada situación de nuestra querida patria, ora por la triste é injusta guerra que sostiene con América, ora por la precaria cuestión financiera, una vez más se ha demostrado á la faz del mundo católico, que aquellos forasteros todo lo posponen á la gran devoción que profesan á esta Virgen veneranda.

El día 7 del actual un repique general y voltéo de campanas, unidos al toque magestuoso é impresionante del reloj del muy Ilustre Ayuntamiento de esta villa, nos anunció el principio de las fiestas, á esto siguió la entrada de millares de forasteros que vinieron por distintos caminos, en peregrinación santa, ya descalzos, ya convecientes de graves enfermedades, ya contristados por tener hijos y hermanos en la guerra, ya en fin por desgracias de familia, que todos llegaron ansiosos de ver á la Reina de los Cielos. Por la tarde tuvimos solemnes vísperas cantadas por todo el clero unido y acompañadas de las voces sonoras del precioso órgano, á las cuales asistieron la Corporación municipal y la magnífica orquesta de la población é infinidad de forasteros. Por la noche salió el Santo Rosario que dió una vuelta completa á

todas las calles de la villa, para regresar al templo de Nuestra Señora de los Milagros, en donde se vió, admiró y contempló la soberbia morada en que se ostenta en todo su esplendor y magnificencia la Imágen; y el regocijo público que se apoderó de los creyentes meditando sobre la belleza extraordinaria de su Excelsa Patrona en su sagrado Trono, tachonado de estrellas; y por fin el ver quemar los fuegos artificiales en la Plaza mayor; todo esto constituyó un conjunto que llamó la atención de propios y extraños.

Si alegre es la víspera, no menos grato es el día once que fué el de la Festividad; pues empezando por que las campanas desde las ocho de la mañana no dejaron un momento de reposo convidándonos á la suntuosidad de la fiesta, salió la ordenada, concurrencia é interminable procesión del templo de San Juan Bautista, donde multitud de hombres, mujeres y niños apiñados en apretado pelotón, rindieron sus homenajes á la Santísima Virgen, viéndose una pluralidad de manos estender y rozar sus pañuelos sobre aquel sagrado, precioso y valioso manto, las mismas que impidieron su carrera triunfal para postrarse de hinojos ante la esbelta Imágen, que no contentos con eso la tiraron flores y conifuras y cantaron con una devoción sin límites. Acto seguido se celebró una solemne misa en su Templo de los Milagros y á la que asistieron miles de personas con velas encendidas, terminada la cual, continuó la procesión á la ermita de Nuestra Señora del Barrio, en donde se dijo otra suntuosa misa, regresando á las doce, á la iglesia de San Juan, la procesión. Por la tarde se cantaron vísperas y novena, y por la noche, además de la iluminación general, hubo regocijos populares y fuegos artificiales.

Como en la plaza se construyeron con antelación garitas de madera, en ellas compraron los forasteros cuanto necesitaron de conifuras, juguetes, objetos de escritorio, relojería, zapatería y cuanto pueda ambicionarse, habiendo bastantes transacciones.

Muy justo es, que la celosa Junta de ornato y reparación contribuya en la medida de sus fuerzas á sostener y fomentar el Culto de su Excelsa Patrona y á este fin, yá el año pasado dos individuos de la misma haciéndose eco fiel de las exigencias de muchas personas devotas que pedían con insistencia se celebrase una misa solemne en el grandioso Templo de Nuestra Señora de los Milagros, solicitaron permiso del M. I. Ayuntamiento para que ésta se dijese sin obstáculos de ninguna especie, y no solo se les concedió sino que se hizo constar su beneplácito por esta reforma que en nada se oponía con la tradición. Con tan plausible motivo, los individuos de la Junta que conferenciaron con la autoridad local, creyeron muy del caso consultar con el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis, el cual, después de recibirles dignamente, les felicitó por tan piadosa idea, habiendo tenido la inmensa satisfacción de oír de labios de S. E. I. los mayores elogios para el M. I. Ayuntamiento que con tanto acierto, y con tan laudable fin, proponía reforma tan trascendental y beneficiosa para el mayor Culto de la Virgen; y no se contentó con esto solo, sino que en el acto decretó y autorizó su celebración para siempre.

¿Y cual fué el resultado? Veámoslo. Que si el año anterior la función religiosa fué bien recibida y muy concurrida de fieles, se regaló además un vestido azul magnífico á la Imágen por el entonces Diputado á Cortes Don Julio Seguí y Sala vecino de Madrid; y este año ha sido mucho mas próspero en concurrencia y regalos, siendo digno de mención el importante donativo de estampas litografiadas de los Señores D. Pedro y D. Julián Arizmendi, Presbíteros de Valencia; así como el magnífico manto de color granate debido á la munificencia de Don Melchor Ruiz residente en Zaragoza, cuyos tres señores son paisanos de nuestro mayor cariño y distinguida consideración.

¡Loor al M. I. Ayuntamiento; loor al Excmo. é Ilmo. Prelado; Gloria á la Virgen de los Milagros; gracias expresivas á los donantes y bendición patodos los buenos cristianos que nos honran con su asistencia y limosnas.

Federico Jiménez Sierra, Agreda 12 de Junio de 1898.

De Berlanga de Duero.

En el día de ayer y próximo á Fuentepinilla fué muerto por una chispa eléctrica así como una pollina que conducía, el vecino de esta villa Agustín Ayuso García de 51 años de edad, dejando en el mayor desamparo á su viuda, abuela demente y seis hijos menores de 14 años.

El 19 de Noviembre pasado fué llamado al servicio su hijo Nicaron que pertenece al último reemplazo encontrándose en la actualidad de guarnición en Pamplona.

No es este un caso en el que tanto la comisión mixta como todos los llamados á conocer de él

deben abreviar los trámites cuanto sea posible á fin de que regrese á su hogar el mencionado jó ven, único amparo de tan desventurada familia?

A las 5 de esta tarde, apareció ahorcado en una cochera de esta villa, Manuel López Roldán (a) Manta, de 70 años de edad, escabechero, sin que ofrezca duda se trata de un suicidio, por una carta que el Juzgado encontró en uno de los bolsillos.—*El Corresponsal.*

MERCADOS.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 15,00.—Común 11,00.—Centeno 8,50.—Cebada 5,75.—Avena 4,00.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 19.—Garbanzos 30.—Guijas 8,75.—Lentejas pardas 8,50.—Yeros 9,00.—Patatas, los 11 kilos y medio ó sea la arroba 1,50.—Huevos de gallina, la docena 0,60.

Afluencia grande, transacciones numerosas, y los granos contendencia á la baja.

Instrucción Pública

REGLAMENTO de la Asociación de Maestros, Maestras y Auxiliares de Escuelas públicas del Distrito de Soria.

Art. 1.º La Asociación de Maestros, Maestras y Auxiliares de Escuelas públicas del Distrito de Soria forma parte integrante de la Liga de mútua protección y defensa profesional, cuyos Estatutos se obliga á cumplir fielmente, pero conservando su independencia é iniciativas en cuanto no se oponga á los mencionados Estatutos.

Art. 2.º Esta Asociación tiene por objeto:

Realizar los fines expresados en la Base 3.ª de los Estatutos de la Liga de mútua protección y defensa profesional; asesorar en todos los asuntos á la Junta Superior Directiva de la indicada Liga; é ilustrarse y apoyarse mútuamente todos los asociados.

Art. 3.º Pueden pertenecer á esta Asociación los Maestros, Maestras y Auxiliares de aquellas Escuelas que estén situadas dentro de un radio de quince kilómetros próximamente; y los que, debiendo, por su posición topográfica, pertenecer á otra asociación de Distrito, quieran, por convenirles así mejor, formar parte de la nuestra.

Art. 4.º El gobierno de esta Asociación estará encomendado á la Junta Directiva, que se compondrá de un Presidente, un Vice-presidente, un Secretario, un Vice-secretario, un Tesorero y un Contador.

Del Presidente.

Art. 5.º Será obligación del Presidente: Presidir la sesión y dirigir las discusiones; conceder ó retirar la palabra cuando lo juzgue conveniente; hacer que se cumpla el presente Reglamento y velar por que se observen también, dentro de la circunscripción, los Estatutos generales de la Liga, dando cuenta á la Superior Directiva cuando algún socio dejare de cumplirlos; ejecutar los acuerdos tomados por esta Asociación de Distrito; convocar las sesiones de la misma; y firmar en unión del Secretario, la correspondencia oficial. Cuando por ser el asunto urgente y residir en población distinta no pueda firmar el Secretario, lo hará sólo el Presidente.

Art. 6.º El Vice-presidente sustituirá al Presidente cuando este se encuentre ausente ó enfermo.

Del Secretario.

Art. 7.º Será obligación del Secretario: Dar cuenta en cada sesión de los asuntos que deban tratarse en ella; levantar las ac-

tas de las sesiones; redactar las comunicaciones y otros documentos necesarios; y llevar un registro de los socios, con la residencia y sueldo de las Escuelas que desempeñan, anotando las altas y bajas en la Sociedad.

Art. 8.º El Vice-secretario sustituirá al Secretario cuando éste se halle enfermo ó ausente.

Del Tesorero.

Art. 9.º Será obligación del Tesorero, Custodiar fielmente los fondos que reciba en su poder; expedir á favor del Habilitado, ó del Maestro respectivo, recibo de las cantidades que ingresen; pasar al Contador, en el segundo mes de cada trimestre, un balance de los pagos ingresados en el trimestre anterior, y una relación nominal de los socios que hubieren efectuado dichos pagos; y por último, no abonar cantidad alguna sin mandamiento por escrito del Presidente, legalizado por la Contaduría.

Del Contador.

Art. 10. Es obligación del Contador: Examinar los balances de la Tesorería, remitiendo al Presidente cuenta detallada del Cargo y Data de la misma, y lista de los socios que hubieren ingresado las cuotas y de los que estuvieren en descubierto; llevar un Registro de Contabilidad, donde consten los ingresos y los gastos; y legalizar los mandamientos de pagos, poniendo al margen de los mismos el «Tomé razón y conforme», con su firma y rúbrica.

De las sesiones.

Art. 11. La Junta Directiva celebrará sesión ordinaria una vez al mes, cuyo día será designado por el Presidente de la misma; exceptuándose el mes de Agosto, durante el cual no se celebrará ninguna sesión ordinaria, pero si las extraordinarias que acordase la Directiva Superior de la Liga.

Art. 12. Cada sesión durará de una hora á hora y media próximamente, á menos que la excepcional importancia del asunto exigiera ampliar la sesión; pero en ningún caso excederá de dos horas.

Art. 13. Cada sesión ordinaria se dividirá en dos partes: la primera versará sobre aquellos asuntos de actualidad que, según los fines de esta Asociación y los estatutos de la Liga, deban llamar preferentemente su atención; y funcionará la segunda como academia, discutiéndose sobre Pedagogía práctica, y, principalmente, sobre Metodología, Organización escolar y Legislación de primera enseñanza.

Art. 14. La Junta Directiva, al final de cada sesión, determinará el tema pedagógico ó legislativo que ha de ser discutido en la sesión ordinaria inmediata, y la persona que deberá encargarse de su desarrollo.

Art. 15. La disertación del tema á que se refiere el art. anterior será oral y no excederá de quince minutos. En las refutaciones, observaciones, etc., se concederá la palabra, por el orden correspondiente, á quienes la pidan, procurando que sean breves en la contienda para que tomen parte todos los asistentes que lo soliciten. No se permitirá nada que pueda ofender ni excitar el amor propio de cada uno.

Art. 16. Al final de cada sesión la Junta Directiva redactará las conclusiones que, referentes al tema discutido, se deduzcan del giro de la discusión habida. Estas conclusiones serán ligeramente examinadas y aprobadas por todos, con las enmiendas que la mayoría juzgue oportunas. Dichas conclusiones se trasladarán, para su conservación, en un Registro especial.

Art. 17. Todos los socios deberán asistir á las sesiones, ó, en caso de no serles posible, emitir su parecer y voto por escrito; para lo cual, al hacerse la convocatoria, se procurará indicar los asuntos que hayan de tratarse. Exceptuándose de esta gracia los so-

cios que formen parte de la Junta Directiva los cuales tendrán la obligación ineludible de asistir á cuantas sesiones se celebren, á menos de que se lo impidan motivos muy urgentes y poderosos que expondrán por escrito, á fin de que no se considere voluntaria la falta.

Soria cinco de Junio de mil ochocientos noventa y ocho.—Aprobado.

SORIA: 1898.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

AMA DE CRIA.—Con leche fresca se ofrece para criar en casa de los padres.

Darán razón en la Administración de este periódico. 1—2 p.

Anuncio.

Se necesita un portero que tenga de 35 á 40 años de edad, viudo sin hijos ó soltero que sepa leer y escribir y con persona conocida en Soria que lo pueda recomendar. En la calle de la Aduana Vieja, número 10, para tratar. —1—

Fábrica de Gaseosas y Agua de Seltz

COLLADO, 25, SORIA.

Depósito de Cervezas de las fábricas de Madrid:

Depósito exclusivo de las Cervezas de «La Austriaca» de Santander.

Sifones Agua de Salt á pesetas 0,20 uno; por docenas á pestas 2, docena; previo depósito del valor del casco.

Gaseosas 1.ª chicas á pesetas 0,20 una; Gaseosas 2.ª pesetas 0,10 una.

Ventas por mayor y menor.

Collado, 25, SORIA.

En esta casa se reciben encargos para la tintura de prendas de vestir de Señora y Caballero para la tan acreditada tintorería de Santiago Rico, de Aranda de Duero.

También se graba toda clase de cristal.

Collado 25-12 p.

LA URBANA



COMPANÍA DE SEGUROS

CONTRA EL INCENDIO.

FUNDADA EN 1838.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS

Representación general.—Puerta del Sol. 10: Director particular de la provincia de Soria: Don Manuel García Ardura.

Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España.

AVISO IMPORTANTE

En el Parador de Monteagudo se halla actualmente un comprador de lanas de toda clase, blanca y negra, el cual paga al contado ó por adelantado las partidas que se le presenten por los vendedores, pudiendo pasar á tratar con dicho comprador todos los días.

Se desea saber de un buen Comisionista para este asunto. —2—

Comercio de Paños y Lanar de CAMILO SAINZ

NUMANCIA, 8, SORIA.

Esta antigua y acreditada casa, participa á su numerosa y respetable clientela, que ha recibido gran surtido en géneros de novedad de

ENTRETIMIENTO Y VERANO.

Lanillas, gergas, armures, vicuñas, patenes, etc.

Preciosos y variados dibujos para todas prendas de vestir

Baratísimos precios.

También hay lana lavada especial para colchones.

3—4 Numancia, 8, SORIA.

Desde el día 12 del pasado mes se expenden en el «Casino de Numancia», los exquisitos helados de costumbre, tanto en la Sociedad como á domicilio. 7—11.

LA UNION

EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y PORTUGAL.

34 años de existencia

Seguros contra incendios. Seguros contra la vida.

Representante en Soria, don José Castellvi, Plaza de Herradores 15, bajo.

Julian Ruiz Rubio

Cirujano Dentista

Tiene el gusto de participar á su clientela de la Capital y fuera de ella, que ha trasladado su gabinete Dental al número 46, principal de la misma calle, donde ofrece sus servicios á los mismos precios y en iguales condiciones que anteriormente.

Collado, 46, principal, SORIA.

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial. de Vinos viejos legítimos de Jerez, CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

CLASES } Conac Marca 1 LEON
 } 2
 } 3
 } EXTRA.

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervicerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera.